

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## UNIVERSIDADES

**8619** *Resolución de 27 de abril de 2011, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Relaciones Laborales y Empleo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de noviembre de 2010 (publicado en el BOE de 16 de diciembre de 2010),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Ocupación, que quedará estructurado según consta en el anexo I de esta resolución.

Tarragona, 27 de abril de 2011.–El Rector, Francesc Xavier Grau Vidal

## ANEXO I

## PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES LABORALES Y EMPLEO POR LA UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI

**Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Curso académico de implantación: 2009-10*

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

## 5.1 Estructura de las Enseñanzas

Tipo de materia	Créditos ECTS
Formación básica (Fb) . . . . .	60
Obligatorias (Ob) . . . . .	132
Optativas (Op) . . . . .	30
Prácticas externas (Ob) . . . . .	9
Trabajo de fin de grado (Ob) . . . . .	9
<b>Total créditos . . . . .</b>	<b>240</b>

## Resumen del plan de estudios

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Habilidades del Técnico/a en Relaciones Laborales y Empleo.	6	Habilidades del Técnico/a en Relaciones Laborales y Empleo.	6	Fb
1	Economía.	6	Economía.	6	Fb
1	Derecho.	30	Historia de las Relaciones Laborales.	6	Fb
			Elementos de Derecho Constitucional.	6	Fb
			Elementos de Derecho Civil.	6	Fb
			Derecho del Trabajo I.	6	Fb
			Derecho de la Seguridad Social I.	6	Fb

Curso	Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Carácter
1	Empresa.	6	Teoría de las Organizaciones.	6	Fb
1	Sociología.	6	Sociología del Trabajo.	6	Fb
1	Psicología.	6	Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.	6	Fb
2	Economía Aplicada.	5	Economía Laboral.	5	Ob
2	Marco Normativo de las Relaciones Laborales.	15	Derecho Sindical I.	5	Ob
Derecho Sindical II.			5	Ob	
Derecho del Trabajo II.			5	Ob	
2	Marco Normativo de la Protección Social.	5	Derecho de la Seguridad Social II.	5	Ob
2	Elementos Básicos de Derecho Privado.	10	Derecho Mercantil.	5	Ob
Régimen de Extranjería.			5	Ob	
2	Elementos Básicos de Derecho Administrativo.	5	Elementos de Derecho Administrativo.	5	Ob
2	Psicología de los Recursos Humanos.	5	Psicología de los Recursos Humanos.	5	Ob
2	Técnicas de Investigación.	5	Métodos y Técnicas de Investigación Social.	5	Ob
2	Teorías y Sistemas de las Relaciones Laborales.	5	Teorías y Modelos de las Relaciones laborales.	5	Ob
2	Dirección de Recursos Humanos.	5	Políticas de Recursos Humanos.	5	Ob
3	Economía Aplicada.	6	Mercado de Trabajo Aplicado.	6	Ob
3	Marco Normativo de las Relaciones Laborales.	12	Derecho de la Ocupación y del Trabajo Autónomo.	6	Ob
Derecho Sancionador y Procesal del Trabajo.			6	Ob	
3	Marco Normativo de la Protección Social.	6	Derecho de la Seguridad Social III.	6	Ob
3	Elementos Básico del Derecho Privado.	3	Elementos del Derecho Procesal.	3	Ob
3	Teorías y Sistemas de las Relaciones Laborales.	6	Sistemas Laborales Comparados.	6	Ob
3	Salud Laboral y Prevención.	6	Derecho de la Seguridad y Salud en el Trabajo.	6	Ob
3	Organización de Empresas.	6	Dirección Estratégica de las Organizaciones.	6	Ob
3	Igualdad y Género.	6	Igualdad, Género y Empleo.	6	Ob
4	Marco Normativo de las Relaciones Laborales.	6	Relaciones Laborales Especiales.	6	Ob
4	Fiscalidad del Trabajo y de la Empresa.	9	Fiscalidad del Trabajo y de la Empresa.	9	Ob
4	Gestión de la Calidad y Auditoría del Sistema.	6	Gestión de la Calidad y Auditoría del Sistema.	6	Ob
4	Prácticas Externas.	9	Prácticas Externas.	9	Ob
4	Trabajo de Fin de Grado.	9	Trabajo de Fin de Grado.	9	Ob
3/4	Materias Optativas.	30			Op

Observaciones:

El estudiante escogerá las asignaturas optativas a cursar de la oferta aprobada por la Universidad.

La Universidad establecerá los mecanismos oportunos para garantizar a los estudiantes en el plan de estudios el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Menciones.

Los estudiantes pueden elegir cursar 18 ECTS optativos de entre las siguientes menciones:

Técnico/a de empleo.

Técnico/a de relaciones laborales.